



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la solicitud de entrega del inmueble objeto del proceso, el Despacho fija el **25 de enero de 2024 a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la diligencia de entrega del salón ubicado en el sector las Cuadras, jurisdicción de este municipio, a la Fundación demandante CENTRO MARIE POUSSEPIN, representada por apoderada judicial, de acuerdo con lo ordenado en sentencia de 7 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_38_DEL
DIA DE HOY, _20-10-2023.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f969f2a65b2f55d3856aa67fecbc2e72c8bf469515a2ed1ef852af0dbb60b56**

Documento generado en 19/10/2023 08:28:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>